

Camerún: Las fuerzas de seguridad deben respetar los derechos humanos en su respuesta a las manifestaciones políticas

Al menos tres personas resultaron muertas y nueve heridas el 1 de octubre del 2001 cuando la gendarmería y la policía emplearon armas de fuego para dispersar una manifestación no violenta en la que participaban, según informes, más de 500 personas en Kumbo, Provincia Noroccidental. Portavoces del gobierno justificaron los homicidios como reacción de la fuerza policial a las «provocaciones» de los manifestantes.

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades camerunesas que impidan el uso de la violencia o de los medios letales contra manifestantes pacíficos. Las fuerzas de seguridad deben atenerse a las normas internacionales que rigen la conducta de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y el uso de la fuerza y las armas de fuego. Los medios letales se deben emplear únicamente contra individuos que representan un peligro inminente para la vida.

En Bamenda, Provincia Noroccidental, las fuerzas de seguridad disolvieron otra manifestación pacífica en la que participaban varios cientos de personas y practicaron 19 detenciones. En las provincias Noroccidental y Suroccidental fueron detenidas más de un centenar de personas, según informes, que continúan encarceladas en relación con las manifestaciones del 1 de octubre.

Entre los detenidos en Bamenda se encuentran destacados activistas del *Consejo Nacional del Camerún Meridional* y de la *Liga de la Juventud del Camerún Meridional*, como **Nfor Ngala Nfor**, **Martin Luma**, **Frida Litongo**, **Chief Ayamba** y **James Sam Sabum**. Ambas formaciones políticas defienden una mayor autonomía política o la secesión de las provincias de lengua inglesa.

El mismo día fue detenido en Duala Jean-Marc Soboth, director del periódico *La Nouvelle Expression*, con sede en Duala, e interrogado por la policía acerca de las fuentes de información utilizadas para redactar un artículo publicado el 24 de septiembre sobre la respuesta que planeaba el Estado frente a las manifestaciones convocadas. Quedó en libertad sin cargos la noche del lunes.

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades que respeten el derecho a la libertad de asociación y de expresión. Las personas que ejercen tales derechos no deben ser detenidas arbitrariamente. Deben ser puestas en libertad si no las juzgan en breve por algún delito tipificado en el Código Penal, y han de ser protegidas frente a posibles malos tratos.

Información general

Camerún celebró en sus provincias de lengua inglesa el 1 de octubre de 1961 un referéndum sobre la creación de una federación de territorios de lengua inglesa y francesa en el país, que se saldó con la victoria del voto afirmativo. Con motivo del 40 aniversario de aquel resultado, grupos políticos de las provincias Noroccidental y Suroccidental han convocado manifestaciones para protestar por su marginación de la política nacional y reivindicar mayores derechos políticos. Las manifestaciones públicas en favor de mayor autonomía o de la secesión de las provincias de lengua inglesa habían sido prohibidas antes del 1 de octubre del 2001 y la presencia de fuerzas de seguridad había aumentado notablemente.

En las últimas décadas, la sensación de marginación y discriminación política ha crecido en las provincias de lengua inglesa y ha dado lugar a la fundación de varios movimientos políticos, como el

Consejo Nacional del Camerún Meridional y la *Liga de la Juventud del Camerún Meridional*, a comienzos de la década de los noventa. La respuesta del gobierno frente a los movimientos políticos secesionistas y a los que reclaman mayor autonomía regional se ha endurecido progresivamente.

En el contexto de las elecciones de 1997, cientos de opositores políticos fueron detenidos y torturados, y muchos de ellos murieron. En 1999, un grupo de detenidos de habla inglesa fueron condenados a largas penas de prisión en un juicio que no reunió las debidas garantías. El 31 de diciembre de 1999 se hizo pública una declaración de independencia del Camerún meridional a través de la radio regional del suroeste del país. Posteriormente varios miembros de la autoproclamada dirección política del Camerún meridional fueron detenidos y reclusos durante varios meses en régimen de incomunicación. Catorce meses después quedaron en libertad sin haber sido juzgados.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.